INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES Y EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, se presenta el informe de actividades realizadas durante el año 2024 y los estados financieros, junto con sus respectivas notas explicativas.

En el contexto económico mundial, el crecimiento en 2024 se situó en un 3,2%, manteniéndose por debajo del promedio histórico (2000-2019) del 3,7%. La expansión fue desigual entre regiones, con Estados Unidos mostrando un crecimiento sólido del 2,8%, impulsado por un fuerte consumo, mientras que la zona del euro registró un desempeño más moderado del 0,8% debido a la debilidad del sector manufacturero y la incertidumbre política. En Asia, China creció un 4,8%, por debajo de sus niveles previos, afectada por la fragilidad del mercado inmobiliario y la menor confianza del consumidor, mientras que India mantuvo un crecimiento robusto del 6,5%. En América Latina y el Caribe, el crecimiento fue del 2,4%, reflejando tanto la resiliencia de algunas economías como los desafíos estructurales de la región. La inflación global continuó su tendencia descendente, aunque con variaciones significativas entre economías avanzadas y emergentes. Las políticas monetarias y fiscales se mantuvieron en equilibrio entre el control de la inflación y el apoyo al crecimiento, en un entorno caracterizado por la incertidumbre geopolítica y las tensiones comerciales.[1]

La economía colombiana mostró signos de recuperación, con un crecimiento del PIB del 1,7%, impulsado por una mayor actividad en la demanda interna, el buen desempeño de las exportaciones y la moderación en las presiones inflacionarias. Sectores como servicios y agropecuario fueron los principales impulsores, mientras que la industria manufacturera y la construcción residencial enfrentaron mayores dificultades. El consumo privado se expandió de manera sostenida, favorecido por la mejora en los ingresos reales y la reducción en las tasas de interés, y la inversión fija repuntó, especialmente en infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo.

La inflación cerró en 5,2%, consolidando su tendencia a la baja y acercándose al rango meta del Banco de la República. En el mercado laboral, la tasa de desempleo se ubicó en 9,1 %, reflejando una mejora moderada en la creación de

---

[1] *Fondo Monetario Internacional. (2025). Actualización de perspectivas de la economía mundial, enero de 2025. FMI. www.imf.org*

empleo, aunque con desafíos persistentes en la participación laboral de mujeres y jóvenes. Para 2025, se proyecta un crecimiento del PIB de 2,5 %, impulsado por un mayor dinamismo del consumo privado y la inversión.[2]

Colombia alcanzó un récord histórico en turismo al recibir aproximadamente 6,7 millones de visitantes no residentes, lo que representa un incremento del 8,5% respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado por la campaña "Colombia, el País de la Belleza" y la expansión de la conectividad aérea. Estados Unidos se consolidó como el principal mercado emisor, aportando el 25% de los turistas internacionales, seguido de México y Ecuador. Bogotá y Medellín se destacaron como los destinos más visitados. Además, el turismo de naturaleza, especialmente el avistamiento de aves, experimentó un auge notable, beneficiando a comunidades rurales y promoviendo la conservación de los ecosistemas locales. Este desempeño posicionó a Colombia como el tercer país con mayores ingresos por turismo en América Latina, solo por detrás de México y República Dominicana.[3]

El peso colombiano experimentó una devaluación de aproximadamente el 15%, cerrando en 4.409 COP/USD. Factores como el déficit en cuenta corriente, la incertidumbre fiscal y las presiones externas contribuyeron a esta tendencia.

En relación con Teleférico a Monserrate, se realizaron un total de [redacted] lo que constituyó un año récord de trayectos operados por la empresa. Los meses de mayor actividad fueron enero y diciembre, que concentraron el 25% del total anual, influenciados por la estacionalidad de la temporada navideña. Durante 2024, la operación del sistema de transporte alcanzó cifras históricas, con jornadas en las que se registraron cerca de 26.000 trayectos. Este desempeño fue posible gracias a una gestión operativa optimizada, que permitió ajustar la distribución del tráfico entre el teleférico y el funicular de manera estratégica, a pesar de los retos asociados a mantenimientos programados y a la variabilidad en la demanda.

En el ámbito del mantenimiento y la seguridad operacional, se ejecutó el mantenimiento especializado de los variadores de velocidad de los equipos Siemens, lo que aseguró un control más preciso en la operación y redujo riesgos asociados a fallas electrónicas. Estas actividades han sido esenciales para mantener la disponibilidad operativa y minimizar los tiempos de inactividad.

---

[2] *BBVA Research. (2024). Situación Colombia, diciembre 2024. BBVA. Recuperado de www.bbvaresearch.com*

[3] *BBVA Research. (2024). Colombia | Situación Turismo. Noviembre 2024. BBVA. Recuperado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-situacion-turismo-noviembre-2024/*

Asimismo, se avanzó en la adecuación de espacios clave para mejorar la experiencia del visitante: se completó la remodelación de los baños en la estación inferior del teleférico, se impermeabilizó el tanque principal de agua potable y, en el Viacrucis, se instaló una nueva acometida eléctrica que mejoró la iluminación y la seguridad del recorrido, especialmente en horarios nocturnos.

La gestión ambiental tuvo avances significativos. Se recolectaron y dispusieron más de 14 toneladas de chatarra y escombros del cerro, acción crucial para preservar la integridad del entorno natural. Además, se implementó una estrategia de manejo de residuos en conjunto con restaurantes y comerciantes, lo que mejoró la separación y recolección de desechos, reduciendo su impacto ambiental, y se optimizaron los procesos logísticos para el transporte de residuos.

La modernización del sistema de ventas fue impulsada por la implementación de la facturación electrónica, lo que representó un avance importante pese a los desafíos operativos iniciales derivados de la sincronización con múltiples plataformas, que generaron incrementos en los tiempos de venta en taquilla. Con el objetivo de mejorar la experiencia del visitante y optimizar el flujo de clientes, se adecuaron dos nuevas taquillas en la estación inferior, reduciendo los tiempos de espera y complementando el crecimiento en la venta en línea, que duplicó su valor respecto a 2023. Además, se realizaron mejoras en la señalización y se lanzó una nueva página web con funcionalidades optimizadas, facilitando el acceso a la información y mejorando la experiencia digital.

En el marco de la temporada navideña, se modernizó el sistema de iluminación del Santuario de Monserrate mediante la instalación de 98 reflectores programables de alta eficiencia y larga duración, lo que realzó la arquitectura del lugar y mejoró su atractivo visual.

A nivel organizacional, la gestión de 2024 se caracterizó por el fortalecimiento de la seguridad laboral y el desarrollo del talento humano. Se logró cerrar el año sin incidentes graves en el equipo de trabajo, demostrando un firme compromiso con la seguridad mediante la implementación de protocolos efectivos de prevención. Se avanzó en la estructuración de un proceso continuo de formación y entrenamiento, orientado a fortalecer las competencias del personal y optimizar los procesos internos, con el reto de consolidar una estrategia integral a futuro. Además, se fortaleció la estructura organizacional con la incorporación de un director de mantenimiento, quien fue contratado en mayo, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y facilitar la transferencia de conocimiento, en preparación para la transición generacional que enfrentará el área en los próximos años.

[redacted]

La implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) también registró importantes avances, evidenciados en la presentación del primer informe de cumplimiento. Se logró avanzar en la recuperación del drenaje de la Quebrada Las Brujas, se restauraron ecosistemas mediante la siembra de 80 árboles y la adecuación de barreras naturales, y se ejecutaron actividades para normalizar las edificaciones, lo que reafirma el compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Al cierre del ejercicio, la compañía registró ingresos por actividades ordinarias de [redacted] que comparados con los del año anterior de [redacted], presentan un crecimiento del [redacted] Los gastos de administración en el año 2024 se incrementaron en un [redacted] pasando de [redacted]

Los gastos generales aumentaron un [redacted], al pasar de [redacted] a [redacted] principalmente por incrementos en honorarios asociados a los estudios y diseños para la renovación del sistema electromecánico, el IVA no deducible e incremento en primas de seguros.

El resultado operacional pasó de [redacted] en el año 2023 a [redacted] en el año 2024, equivalente a un decrecimiento del [redacted] En 2024, se realizaron donaciones a [redacted] por un valor de [redacted] El resultado antes de impuestos fue [redacted]

Los activos aumentaron un , pasando de [redacted] debido, principalmente, a un incremento de otros activos financieros. El patrimonio se incrementó en un [redacted] pasando de [redacted], debido a los resultados positivos en el año 2024.

BALANCE SOCIAL

A cierre de 2024, la compañía registró 112 empleos directos responsables de la operación del Teleférico y Funicular. Así mismo, generó 32 empleos indirectos en las áreas de seguridad, aseo y baños públicos.

[redacted]

RESULTADOS DEL PERÍODO

El Estado de Resultados que ponemos a su consideración generó una ganancia de [redacted] después de impuestos. Los demás aspectos relacionados con los estados financieros se encuentran explicados en las notas a los mismos, las cuales hacen parte de este informe.

La administración conforme a lo dispuesto en las normas legales manifiesta que la información contenida en los estados financieros que a ustedes presentamos ha sido debidamente verificada por nuestra Revisoría Fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2024. Así mismo, manifestamos que dicha verificación ha recaído sobre la existencia de activos, pasivos y en las transacciones registradas durante el mencionado ejercicio, sobre los derechos y obligaciones que tanto activos como pasivos presenta la compañía; la valuación de los elementos registrados y sobre la presentación y revelación de los hechos económicos, los cuales se han registrado correctamente respecto a clasificación, descripción y revelación.

Junto con este informe, se están presentando a consideración de la Asamblea de Accionistas, los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas revelaciones, para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013 con los lineamientos de las pymes que conforman el grupo dos (2) para aplicación de las NIIF y los demás informes a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio, tales como:

- ✓ Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, bonificaciones y gastos de representación que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

- ✓ Erogaciones por los mismos conceptos que se hubiere hecho a favor de asesores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo.

Dejamos constancia, que según lo expuesto por el artículo 379 del Código de Comercio, los libros y papeles sociales estuvieron a disposición de los señores accionistas durante los quince días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas.



RESUMEN JURÍDICO

Durante 2024, la empresa mantuvo una gestión jurídica activa, garantizando el cumplimiento normativo y la defensa de sus intereses. Se respondieron requerimientos de la DIAN relacionados con obligaciones fiscales del año 2014, solicitando la aplicación de beneficios normativos y la prescripción de cobros pendientes.





La compañía continúa comprometida con la gestión jurídica preventiva y la mitigación de riesgos legales, garantizando la estabilidad y el cumplimiento normativo de sus operaciones.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

Como se evidenció en los resultados a cierre de 2024, la compañía mantiene un ritmo de crecimiento constante y su nivel de actividad operacional marcó cifras récord en trayectos operados. Se espera que esta tendencia continúe durante el 2025.

En cumplimiento del numeral 1, artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde la finalización del ejercicio de 2024 y hasta la fecha de este informe, no se presentan situaciones financieras o administrativas relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o patrimonial de la empresa.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Debemos informar que la compañía en la actualidad viene cumpliendo las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor relacionados con el software de los equipos de computación que en la actualidad utiliza en su operación. Así mismo de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Sociedades a través de la circular 300 de 2010 se hicieron las verificaciones pertinentes como consta en el informe de auditoría de nuestro asesor externo de sistemas JD Specialist SAS.

OTROS ASPECTOS DEL INFORME:

- La compañía se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones ante la Tesorería Distrital y pagos de seguridad social. En materia de impuestos nacionales, se

ha cumplido con la presentación y pago de los impuestos de renta, e IVA. No obstante, respecto a las retenciones, la Administración Tributaria mediante una comunicación de noviembre de 2024, indica que existe una obligación pendiente de pago por concepto de la retención del segundo periodo de 2014.

Los abogados en temas tributarios de la sociedad consideran que en aplicación de un beneficio previsto en la Ley 1739 de 2014 no hay lugar al cobro de la obligación y que se puede alegar la prescripción de la misma. En consecuencia, se presentó un derecho de petición para que sea eliminada del estado de cuenta la obligación mencionada

- La Dirección de Aduanas Nacionales (DIAN) resolvió retirar la clasificación de Gran Contribuyente a Teleférico a Monserrate S.A. por la vigencia 2021-2022 según lo dispuesto en el artículo cuarto de la resolución No. 000105 del 23 de noviembre de 2020.

- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. Se deja constancia que Teleférico a Monserrate S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.

La gerencia expresa su reconocimiento a la junta directiva y a todo el equipo de trabajo por su compromiso y esfuerzo durante el 2024, un año clave para la consolidación operativa y el avance de proyectos estratégicos. Gracias a su dedicación, la empresa no solo ha mantenido su desempeño en la movilización de pasajeros, sino que también ha fortalecido su estructura para afrontar con solidez los retos que traerá la modernización de su infraestructura y la sostenibilidad de sus operaciones en el futuro.

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025.

De los señores accionistas,

HÉCTOR M. ACUÑA VÁSQUEZ
Representante Legal

EDUARDO NAVAS SANZ DE S.
Presidente Junta Directiva

TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A.
INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024

Versión para divulgación pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10.23 del Capítulo 10 del Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte de la Superintendencia de Transporte, modificado por la Resolución 7038 del 15 de mayo de 2026, y de conformidad con los artículos 45 a 48 de la Ley 222 de 1995, el presente documento corresponde al Informe de Gestión de Teleférico a Monserrate S.A. del ejercicio social 2024, presentado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 14 de marzo de 2025.

La información identificada como reservada en el presente documento abarca contenidos cuya divulgación se encuentra restringida por la ley o que, por su naturaleza, podría generar un detrimento o riesgo competitivo para la sociedad, incluyendo información relacionada con secretos comerciales, estrategias industriales y empresariales e información cuya divulgación pueda afectar los intereses legítimos de la sociedad.